

Santa Rosa, 17 de agosto de 2020

Abogado
Jorge Luis Aguilar Grésely
Ciudad. -



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A.**, celebrada el 17 de agosto del 2020, fue reelegido **GERENTE**, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, según el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social por un periodo de tres años.

La Compañía se constituyó el 08 de agosto del 2011, mediante escritura pública otorgada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, el 22 de agosto de 2011 con el No.66.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,


Srta. Karla Noemí Armijos Toro
SECRETARIA AD HOC

Yo, **JORGE LUIS AGUILAR GRESELY**, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A.**, Santa Rosa, 17 de agosto de 2020.


Ab. Jorge Luis Aguilar Grésely
C.C#0702415753



TRAMITE: 83095-0041-20 2.1.3
DOCUMENTO: Nombramiento
14/08/20

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 97

Fecha de Repertorio: 20-ago.-2020

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de agosto de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTILES No. 60 celebrado entre: ([AGUILAR GRESELY JORGE LUIS en calidad de GERENTE], [AGUIGRES CONSTRUCTORA S A en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AGUIGRES CONSTRUCTORA S A	0791752833001	128	NOMBRAMIENTO

Santa Rosa, viernes 28 de agosto de 2.020

Impreso a las: 17:52:09

Elaborado por: Lcda. Aracely Cárdenas Coronel



7*


Ab. Carlos Anibal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil